LIBRARY OF CONGRESS.
[FORCE COLLECTION.]
Chap. F1232
Shelf .5
.M6
UNITED STATES OF AMERICA.

Mexico
Library of Congress
1867
City of Washington

MEXICO.

TIPOGRAFIA DE VICENTE GARCIA TORRES.

1852.

F1232
.5
.M6

17-24507

Exmo. Sr.:

En los últimos dias del año anterior nos presentamos á V. E. para darle cuenta del estado que guardaban los negocios de la República, y haciéndole una menuda relacion de ellos y de las dificultades que pulsaba el ministerio para hacer frente á sus exigencias, le instamos vivamente para que nos permitiera devolverle las carteras con que nos honró, entre otros motivos, porque consideramos que nuestra dimision podria remover algunos de los obstáculos que entorpecian la marcha de la administracion. V. E. desoyó nuestras súplicas, y esforzándose para persuadirnos lo necesario que le eran nuestros servicios en las críticas circunstancias que lo rodeaban, cedimos, más por respeto y gratitud, que por conviccion y voluntad, aunque limitando nuestro sacrificio á la realizacion de las esperanzas de V. E.

Desengaños repetidos nos condujeron tambien con frecuencia á renovar nuestras instancias, siempre con el mismo mal éxito, porque nunca faltaba ni una circunstancia apremiante que hiciera estimar á V. E. necesaria nuestra cooperacion, ni un motivo bastante para matar una esperanza, que creia debia alimentar y perseguir hasta el último dia.

Pues bien, Exmo. Sr., ese dia pasó ya, y en él no encontró V. E. nada de lo que buscaba, y su ministerio sí se encontró con todo lo que habia temido; con menos influjo en sus amigos y con mayor y mas exaltado número de contradictores. Esta es la verdadera posicion del ministerio, que V. E. quisiera ocultarse á sí mismo, y en la que solo hay de notable lo mucho que se ha dilatado en llegar. Mas puesto que es conocida, y que se la han demostrado á V. E., con hechos ir-

refragables, los mismos que pudieran tener interes en ofuscársela, ya no es político, y respetuosamente diremos, que ni aun justo, obligarnos á prolongar el sacrificio; porque si el ministerio ya no puede dar á V. E. fuerza y poder, ese sacrificio es tambien algo mas que estéril; es peligroso. V. E. que ha movido todos los resortes capaces de dominar la voluntad y el corazon del hombre, para retraernos de nuestra determinacion, ha colmado tambien la medida de sus favores, invocando los derechos de la amistad; mas la justificacion y equidad de V. E. comprenderá que no puede ser justo inmolar á un buen amigo porque sirve bien; y no dude V. E. que los odios é intereses de partido nos inmolarán si continuamos un dia mas resistiendo sus ataques.

En fuerza de las consideraciones espuestas, y con mas vivos deseos y esperanzas de que el cambio total de ministerio pueda influir en mejorar la posicion del gobierno, removiéndole algunas de las dificultades y tropiezos en que se estrellan sus buenas intenciones, á V. E. suplicamos que admita la formal dimision que hacemos de las carteras con que nos honró, poniendo con este acto el sello á las singulares muestras que nos ha dado de su estimacion y favor.

México, Mayo 23 de 1852.

José F. Ramirez. *J. Urbano Fonseca.*

Marcos de Esparza. *Manuel Robles.*

El dia 23 de Mayo tuve el honor de poner en manos del Exmo. Sr. presidente la dimision del ministerio, condescendiendo á los deseos que me manifestó de verla antes de que le fuera presentada en forma. S. E. la ha retenido sin permitir que se le dé cuenta, oponiendo una invencible resistencia á las continuadas instancias que, ya unidos, ya separadamente le hemos hecho los ministros para que la admita. Unas veces dándonos esperanzas y otras señalando términos inciertos, se fijó al fin en una condicion que me ví obligado á aceptar, y que suscribieron mis colegas por el concierto que habiamos celebrado de mancomunar nuestra suerte hasta el fin.

Esa condicion, aceptada por mí, dependia de un evento futuro; de la contestacion que diera el gobierno de los Estados-Unidos á la nota en que nuestro ministro plenipotenciario le comunicó la reprobacion del tratado de Tehuantepec. El evento se ha realizado y con él la condicion quedó cumplida; mas S. E. quiere ahora volver sobre sus pasos, y yo no puedo en manera alguna aceptar tal situacion. Ella me obliga á entrar en esplicaciones harto penosas, pero necesarias, para que comprendiendo los peligros á que se espone y la magnitud del sacrificio que exige de sus ministros, no los precise á dar un paso que pudiera parecer poco respetuoso. Nada nuevo tendré que decir; nada que á S. E. no sea bien conocido, y solo me reduciré á refrescar sus recuerdos para fijar su atencion sobre el hecho de que se trata; que indiferente á primera vista puede ser de fatales trascendencias.

S. E. recordará que mientras las negociaciones entabladas sobre el asunto de Tehuantepec dieron esperanzas de conducir á un arreglo pacífico, no me manifesté importuno por la ad-

mision de mi renuncia, ni menos lo fuí cuando, reprobado el tratado por el congreso, se temió fundadamente entrar en graves conflictos con el gobierno de los Estados-Unidos. Al contrario, entonces aun me resigné á separarme de mis colegas, si rehusaban correr las contingencias de la crísis que amenazaba. No lo hicieron así, sino que continuando generosamente en sus puestos, para salvarla de consuno, tomaron la importante parte que les correspondia en los estraordinarios y penosos esfuerzos que hizo el gobierno para evitar sus peligros, hasta el 14 de Mayo en que el congreso dió al negocio el corte y la nueva direccion que juzgó mas conveniente á la política y á los intereses de la República.

La terminacion dada á este punto, y la que tuvieron los otros de la administracion por la clausura de las sesiones, debia poner igualmente fin á nuestros servicios, y así lo solicitamos del Exmo. Sr. presidente con las mayores instancias, presentándole nuestra dimision el dia 23. S. E. manifestó desde luego una abierta resistencia para admitirla, fundándola particularmente en las serias aprensiones que le causaba la reprobacion del tratado, agravadas por el carácter que le daban las especies contenidas en la carta confidencial que recibió del presidente de los Estados-Unidos.—Ya entonces S. E. y otras muchas personas respetables por sus opiniones, por su representacion y por su saber, me dispensaron el honor de reunir sus instancias para comprometerme á permanecer en el puesto, hasta que se celebrara definitivamente el contrato con la empresa que debia abrir el camino de Tehuantepec.

Oprimido por tantos respetos y sin engañarme nunca sobre mi posicion, me resigné á ser la primera víctima de la borrasca que yo mismo habia anunciado cuando la discusion de la ley, prediciendo desde entonces la desgracia del ministro que diera las bases para la apertura del camino de Tehuantepec, cualesquiera que fueran. No obstante, las dí; y aunque en ellas puse un particular estudio para cortar los vuelos á la maledicencia, aunque quizá traspasé los linderos de una prudente precaucion y manifesté un espíritu mezquino, que contrasta con la grandiosidad de la obra, por prevenir

fatales trascendencias, nada me valió, nada bastó á salvarme del escollo que inútilmente habia querido cegar. La exaltacion y la injusticia de las pasiones de partido llegaron hasta el inconcebible estremo de sembrar indignas sospechas contra un ministro que habia luchado diez meses continuos en defensa de los intereses de su país, sin que durante ese largo período dieran señal de vida los que hoy lo infaman y sin que hubieran aventurado una palabra siquiera para ayudarlo. Hoy, azuzados por nuevas pasiones, intentan cosas mayores, sin que sea posible prever hasta dónde pueden conducirnos.

El Exmo. Sr. presidente, á quien siempre he mantenido al alcance de los mas pequeños pormenores, recordará que muy de antemano le anuncié aquellos peligros, inculcándole la necesidad de renovar su gabinete, como medida necesaria para salvar á la República y á sus ministros de las desgracias que los amenazaban. Esa necesidad habia ya venido á fijarse en el desenlace del negocio de Tehuantepec, de que se habian apoderado los partidos, como medio de accion; siendo muy de temer que en su exaltacion sacrificaran los intereses del país y aun al país mismo, si así lo juzgaban necesario para llegar á su intento. Al fin S. E. se persuadió del peligro; pero prolongando siempre los términos, se fijó todavía en otra última condicion, que dependiendo tambien de un futuro evento, nos obligaba á continuar arrostrando la grita, siempre creciente y descompasada de los interesados y de los descontentos. Aquella condicion, última, era, como dije, el recibo de la respuesta del gobierno de los Estados-Unidos á la nota en que se le habia comunicado la reprobacion del tratado; respuesta que justamente mantenia al de México en sérias alarmas, agravadas por su escesiva tardanza.

Pues bien; esa contestacion ha llegado, y sin embargo el Exmo. Sr. presidente rehusa todavía admitir la dimision de su gabinete, ó quiere hacer escepciones, que me es absolutamente imposible consentir. Si aquella fuera, cual llegó á temerse; si amagaran peligros de un próximo conflicto; si, en fin, mi persona fuera de tal manera necesaria que solo yo pudiera llevar el negocio á feliz cima, me sobrepondria á todo y

haria á mi país el último de los sacrificios que puede exigir de sus hijos; pero no es este el caso, y antes bien la situacion ha cambiado totalmente de aspecto. La respuesta que ha dado el primer ministro de los Estados-Unidos, y la posicion en que se ha colocado su gobierno, son cuales nunca llegaron á esperarse, y tales como podia desearlas el de México. Prescindiendo ya de las agrias cuestiones, que tomaron un tan grave y peligroso carácter con la reprobacion del tratado de Tehuantepec, el gobierno americano se ha desprendido de la direccion del negocio dejándolo enteramente en las manos de México, para que lo conduzca á su voluntad. México, pues, ha salvado las dificultades de que se vió rodeado, haciéndolo con el honor y dignidad con que pudo hacerlo cualquiera otra nacion, no obstante haberse espuesto á contingencias que habria procurado prevenir.

Cierto es que no faltan peligros, y que los que amenazan en este negocio son infinitamente mas serios y graves que todos los que hasta aquí ha corrido la República; pero tambien es verdad que para evitarlos no se necesitan mas que un recto buen juicio, un verdadero é ilustrado patriotismo y la fortaleza necesaria para resistir á algunas exajeradas pretensiones. Esos peligros solo podrian surgir de los cotos que el gobierno de los Estados-Unidos ha puesto á su desistimiento; pero ellos tampoco pueden crear serios embarazos, porque sus principales condiciones forman las del programa del gobierno escritas ya en la regla que le ha dado la ley por norma de su conducta.

La primera es la ejecucion del intento mismo que nos ocupa; la pronta apertura del camino de Tehuantepec, para el cual contamos con todos los elementos necesarios, pues postores no faltan; habiendo esperanzas de que toda la grande obra, ó cuando menos una muy principal parte de ella, se haga con los recursos de los mismos nacionales.

La segunda es una condicion de la misma ley de 14 de Mayo, que no quiso quedara la empresa bajo la esclusiva proteccion de una tercera potencia; en fin, el asunto de la tercera, es ya tan conocido por los largos debates y negociaciones á que ha dado lugar de tres años á esta parte, que su solucion

no puede presentar grandes dudas. En suma, prescindiendo el gobierno americano de continuar la polémica sobre el Tratado, ha prescindido tambien, por ahora, de sostener directamente los derechos que reclaman sus ciudadanos por los gastos que dicen han erogado y pérdidas que pretenden haber sufrido á causa de la cesion de Garay. En esta parte solo manifiesta "que á tales reclamos no puede ser indiferente," con lo que implícitamente otorga todo lo que el gobierno de México tan vigorosamente ha defendido y reclamado durante las últimas negociaciones; conviene á saber, el reconocimiento de su autoridad y de sus derechos, para que con él directamente se deslinden cualesquiera diferencias que los ciudadanos particulares tengan que promover, sin convertirlas de luego á luego en una cuestion de gabinete.

Esta conducta del gobierno americano, y la declinacion que ella ha dado al negocio, bastarán á remover el mas próximo y principal motivo que hizo temer, como inevitable, un conflicto, puesto que, como antes decia, deja toda la direccion del negocio, y con ella su éxito, en las manos y en la voluntad del gobierno mexicano.

Ahora bien; para llegar al fin deseado y para evitar que las ventajas conseguidas se tornen en calamidades, cuyo prospecto debe espantar á todo hombre que medite un instante sobre los sucesos, no se necesita mas que remover los pretestos que pudieran presentar peligrosos tropiezos al feliz desenlace del negocio. El principal, y quizá único de ellos, se encuentra hoy en la arma terrible que han empuñado ciertos hombres para herir en el corazon al ministerio, y particularmente al ministro inmediatamente encargado del negocio, despertando contra él antipatías y desconfianzas que hallarán una pronta y favorable acogida en la credulidad y en las pasiones populares. La idea de preferir al estranjero sobre el nacional, por solo estranjero, es tan irritante y absurda, que ella sola basta para concitar el odio y la desconfianza, y tal es el medio puesto en práctica contra nosotros por gentes nada escrupulosas en la eleccion de sus medios, á la par que imprevisivas sobre su influjo y trascendencias. Un ministro colocado en tan vio-

lenta posicion, no tiene absolutamente la libertad que necesita en sus operaciones. Un error, un descuido, una equivocacion, una apariencia bastaria para perderlo en la opinion, que arrollaria en su estravío á los hombres y á las cosas que pensaba salvar.

Siendo este, pues, el inminente peligro que corre el ministerio, y mas particularmente la nacion, que será la víctima, la prudencia, la política, el verdadero patriotismo y aun el interes mismo del Exmo. Sr. Presidente, exigen lo precava á costa de cualquier sacrificio, so pena de dar en tierra con la empresa, con el gobierno y con algo mas que no se prevee.

Comprendo muy bien que la condicion impuesta á S. E. es muy dura, porque conoce toda su sinrazon; pero mas dura es todavía para los que, despues de haber servido con una total abnegacion y fidelidad, apurando todo género de sinsabores-solo encuentran al fin de su carrera y por premio de sus fatigas, el punzante aguijon de la injusticia. Con todo, el ministerio la acepta como el menor mal, puesto que se detiene en él, y como el último servicio que debia á su pais. A él estaban preparados considerándolo, muy de antemano, como el término natural de su mision, pues recordará S. E. que en la nota en que, vá á hacer un año, le comuniqué la aceptacion de mis colegas, le decia: "Que no esperábamos recompensa alguna de "nuestros trabajos y sacrificios, y que nos considerariamos fe-"lices y bien recompensados si lográbamos siquiera allanar "una parte del camino, dejando á los que nos succedieran, la "gloria y la dicha de dar feliz cima á la obra comenzada."

Esta parte de nuestro programa ha quedado enteramente cumplida, dejando á la vez satisfecha toda nuestra ambicion, con el término á que ha llegado y punto en que queda el negocio que tantos sobresaltos causaba á la República. Dispuesto, como se haya, para recibir la direccion que quiera dársele; libre de los embarazos que habian entorpecido su marcha, y libre tambien el gobierno para facilitar su ejecucion, ya templando, ya modificando, ó cambiando hasta donde juzgue conveniente ó necesario, las restricciones impuestas en la convocatoria, solo se necesita un hombre que pueda aprove-

char el primer momento de la indiferencia ó del favor de los partidos, para llevar al cabo la grandiosa empresa de que se trata, y librar á la República de las calamidades que la amenazan.

No dudo que persuadiéndose el Exmo. Sr. presidente del peso de mis razones, de la conveniencia y utilidad pública de la medida, y de la justicia con que sus ministros le piden los alivie de la pesada carga que soportan, se dignará cumplirles sus promesas, admitiéndoles la dimision que tienen hecha y que nuevamente reproducen por mi conducto.

Y lo digo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios y libertad, México, Agosto 22 de 1852.—*José F. Ramirez.*—Señor oficial mayor del ministerio de relaciones.

Exmo. Sr.:

Aunque el Exmo. Sr. Presidente de la República no quiso que se le diese cuenta con la renuncia que el 23 de Mayo último le dirigió en toda forma el Ministerio que V. E. preside, porque así lo pedian imperiosamente los intereses nacionales, y porque esperó, con fundamento, que hubiese alguna deferencia á sus exigencias amistosas; hoy no puede hacer lo mismo con la nota del 22 del corriente, en que insiste V. E., de conformidad con los demas Señores Ministros, en separarse de la direccion de los negocios que tan perfectamente han sabido graduar y comprender.

El haberse cejado ya con ventajas de México en una de las mas graves dificultades que se han presentado á la actual administracion, no seria motivo sino para que el Ministerio continuase con mayores esperanzas de buen éxito en los negocios todos de que se ha encargado. Pero S. E. no quiere exigir de la amistad mayores sacrificios que los que V. E. y sus dignos compañeros en el Ministerio han soportado, haciendo frente al período mas dificil que ha tenido la administracion; y por lo mismo, espresándoles por mi conducto su reconocimiento por la deferencia que han tenido para obsequiar sus deseos, continuando en el despacho por mas de tres meses despues que se resolvieron á dejar las carteras, admite, aunque á su pesar, la dimision que de ellas hacen.

Al hacerlo así presente á V. E. y á los demas señores ministros, debo, por órden espresa del Exmo. Sr. Presidente, tributarles el homenaje que exige la probidad y talento con que han servido á la República. La maledicencia no callará, y la oposicion seguirá mirando deslices ó verdaderos desaciertos, aun en aquello en que ha presidido la prudencia y el tino mas marcado; pero el gobierno debe dar un público testimonio de que ha sabido apreciar dignamente los trabajos del ministerio que hoy cesa por exigencias que ya no le es dable contener ni está en su mano evitar.

Sírvase V. E. con este motivo admitir las particulares consideraciones de mi respeto.

Dios y libertad. México, Setiembre 2 de 1852.

J. Miguel Arroyo,
oficial mayor.

Exmo. Sr. D. José Fernando Ramirez.

LIBRARY OF CONGRESS
0 016 241 643 1